

La presentación de solicitudes podrá efectuarse en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

A efectos de valorar la fase de concurso, se acompañará a la instancia curriculum vitae y relación de méritos, acreditados documentalmente.

Madrid, 5 de abril de 1990.-El Rector, Cayetano López Martínez.

11109 RESOLUCION de 23 de abril de 1990, de la Universidad de Granada, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria.

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 22 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de junio), una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria, área de conocimiento «Teoría de la Literatura»; Departamento de Lingüística General y Teoría de la Literatura; actividad docente: Retórica, Poética y Crítica Literaria aplicada a los estudios de traducción e interpretación; Centro de asignación: Escuela Universitaria de Traductores e Intérpretes; clase de convocatoria: Concurso. Y no habiéndose formulado propuesta por la Comisión correspondiente.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierte la plaza convocada de Profesor titular de Escuela Universitaria.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Granada, 23 de abril de 1990.-El Rector, Pascual Rivas Carrera.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

11110 RESOLUCION de 6 de abril de 1990, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se aprueba el expediente del concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica convocado por Orden de 15 de abril de 1989.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 15 de abril de 1989 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» del 18) se convocaron pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, a fin de proveer, por el sistema general de acceso libre, 800 plazas, situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Por la también Orden de 7 de junio de 1989 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» del 13), se nombraron los Tribunales que habían de juzgar las pruebas, los cuales, en cumplimiento de lo prevenido en los números 32 y 33 de la Orden de convocatoria de 15 de abril de 1989, remitieron a esta Consejería las propuestas de los Profesores seleccionados que por haber superado el concurso-oposición, han de ocupar las 800 plazas anunciadas, así como la documentación de los mismos.

Verificadas las actuaciones de los Tribunales se constata que se han ajustado en todo a los preceptos del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), y a la propia Orden de Convocatoria.

En su virtud, esta Consejería ha dispuesto:

Primero.-Aprobar el expediente del concurso-oposición convocado por Orden de 15 de abril de 1989 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» del 18) y, en consecuencia, reconocer el derecho que asiste a los opositores que figuran en la relación que se inserta a continuación de esta Orden a integrarse en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica.

Segundo.-Una vez que por el Ministerio de Educación y Ciencia se publique la lista general y única de aprobados, conforme a lo determinado en la base X de la Orden de 14 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 15), se procederá por las Delegaciones Provinciales a adjudicar destino, con carácter provisional, a los Profesores que figuran en las propuestas de aprobados.

Tercero.-Por esta Orden queda agotada la vía ordinaria para cuantas reclamaciones se refieran a este concurso-oposición. Contra la misma se podrán interponer recurso de reposición ante esta Consejería, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Sevilla, 6 de abril de 1990.-El Consejero, Antonio Pascual Acosta.

NUM. ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	D. N. I.

PROVINCIA DEL TRIBUNAL: ALMERIA		

TRIBUNAL: 01		

AREA: MATEMATICAS Y CIENCIAS NATUR.		

1	CARA BARRIONUEVO FRANCISCO JAVIER	27508864
2	HERRADOR GALLARDO LAUREANO	25989124
3	RODRIGUEZ CORTES FELIPE	33500653
4	MINGUEZ MIGUEL CAROLINA	24334561
5	SOLER RODRIGUEZ JUAN FRANCISCO	27488598
6	CARO RAMON MERCEDES	27507218
7	ORTEGA CANTON RICARDO JESUS	27521066
8	ORTIZ DE-LA-TORRE FRANCISCO	26473320
9	GUTIERREZ GONZALEZ JOSE IGNACIO	27496473
10	CRIBADO ESCUDERO MARIA DE LOS ANGELES	27494483

TRIBUNAL: 02		

AREA: PREESCOLAR		

1	GALINDO MAXIA MARIA TERESA	27504583
2	FERNANDEZ ARANGO ANA MARGARITA	9736918
3	GONGORA LIROLA MARIA DEL CARMEN	27496134
4	BARRAGAN VICARIA CATALINA	25981230
5	JIMENEZ PLAZA LUISA MARIA	27529541
6	CUADRADO SOCIAS MARIA DOLORES	27495151
7	FERNANDEZ LOPEZ DOLORES	27489327
8	GONZALEZ BLESA MARIA DOLORES	75221114

TRIBUNAL: 03		

AREA: PREESCOLAR		

1	SANCHEZ DE MIGUEL JAIME	51894001
2	ORDAZ FERIA MARIA TERESA	27518812
3	PARRA NAVARRO MARIA TERESA	74614538
4	PARRA HERNANDEZ JOSE URBANO	23227738
5	MOLINA GONZALEZ ISABEL	27500618
6	RUIZ RODRIGUEZ JULIA	27491077
7	REBOLLOSO FUENTES ANA MARIA	27522500

TRIBUNAL: 04		

AREA: EDUCACION ESPECIAL		

1	ESPIGARES ESPIGARES MARIA INMACULADA	24208221
2	CRUZ MARTIN MARIA DOLORES	27529770
3	PORCEL LOPEZ FRANCISCA	27258662
4	RODRIGUEZ GALDEANO FRANCISCO	27509144
5	LINARES PLANES GLORIA	27457752
6	CALLEJON PEREZ-HITA ANTONIO JESUS	27509682
7	CALATAYUD CID-FUENTES LAURA	70637440
8	SANCHEZ CARREÑO CARMEN	27517370
9	GARCIA DELGADO M. DEL MAR	24197882
10	FLORES LOPEZ ISABEL	43416281
11	MARRUECOS CRUZ MARIA CARMEN	24214355
12	GARCIA AGUILAR CARMEN	27515796
13	BARREIRO DIEZ MARIA DEL PILAR	11733045
14	BARRECHEGUREN MARTIN ISABEL	24219010
15	JIMENEZ MARTINEZ FRANCISCO	27525088
16	MARTINEZ GUTIERREZ MARIA DEL CARMEN	27495251
17	CRUZ DEL PINO FRANCISCA MARIA	27523815
18	HERNANDEZ VALVERDE JUAN JOSE	27271536